Secretaría de Administración | Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

Organismo Público Descentralizado denominado Convenciones y Parques

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto *"Concentrado de Trámites y Servicios"* e incluir faltantes si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir faltantes, si es el caso., señalandolo con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	CONVENCIONES Y PARQUES	DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "CONVENCIONES Y PARQUES"	ESTATAL	DECRETO	07 DE DICIEMBRE 1998	19 DE MARZO 2014	NO	ESTATAL	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	NO	CONVENCIONES Y PARQUES	PROTEGER LA SANIDAD Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ANIMAL Y VEGETAL SALUD HUMANA MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DERECHOS E INTERÉS DEL CONSUMIDOR, ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN SALUD PÚBLICA, MEDICAMENTOS, ASISTENCIA SANITARIA Y/O SANIDAD TRANSPORTE SEGURIDAD NUCLEAR TURISMO	CONVENCIONES Y PARQUES	CONTENIDO DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CONVENCIONES Y PARQUES" .... 3 CAPÍTULO I .... 3 DE LA CREACIÓN, OBJETO Y FUNCIONES........ 3 Artículo 1........ 3 Artículo 2........	CUYO OBJETO CONSISTIRÁ PRINCIPALMENTE EN ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, REALIZACIÓN Y FACILITACIÓN EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS ESPACIOS INMOBILIARIOS QUE LE ESTÉN ASIGNADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN, DE LOS SERVICIOS QUE TENGAN RELACIÓN CON FINES DE INTERÉS PÚBLICO O PRIVADO, SIEMPRE QUE PROCUREN EL AUTOFINANCIAMIENTO DEL ORGANISMO Y SEAN AUTORIZADOS POR SU ÓRGANO DE GOBIERNO.	ADMINISTRATIVA	NO	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES ASÍ CÓMO SUS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMEINTOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/1105_754a0d322610b3e3f9fdda1913b5e789
2	CONVENCIONES Y PARQUES	DECLARATORIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LA QUE DESTINA AL SERVIO PÚBLICO DE PARQUES DE JURISDICCIÓN ESTATAL, LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O) Y P); DEL APARTADO CONSIDERANDO, MISMOS QUE SERÁN ASIGNADOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CONVENCIONES Y PARQUES", CONFORME A LAS SUPERFICIES, MEDIDAS, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO PARA LOS FINES QUE SE SEÑALAN EN LA	ESTATAL	DECRETO	13 DE DICIEMBRE 2016	13 DE DICIEMBRE 2016	NO	ESTATAL	EJECUTIVO DEL ESTADO	NO	CONVENCIONES Y PARQUES	PROTEGER LA SANIDAD Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ANIMAL Y VEGETAL SALUD HUMANA MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DERECHOS E INTERÉS DEL CONSUMIDOR, ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN SALUD PÚBLICA, MEDICAMENTOS, ASISTENCIA SANITARIA Y/O SANIDAD TRANSPORTE SEGURIDAD NUCLEAR TURISMO	CONVENCIONES Y PARQUES	CONTENIDO DECLARATORIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LA QUE ..... 3 CONSIDERANDO........ 3 DECLARATORIA .... 14 TRANSITORIOS 16	PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO GENERAL, VIGILANCIA, OPERACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS, ASIMISMO PARA PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE NATURAL Y PARA QUE SE MANTENGA LA PROMOCIÓN Y DETONACIÓN SOCIAL Y TURÍSTICA DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LOS FINES Y ACTIVIDADES PROPIAS DE DICHO ORGANISMO, ASÍ COMO PARA AQUELLOS QUE HAN SIDO CREADOS Y RESCATADOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES	ADMINISTRATIVA	NO	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/561_670a133b58fd6f3b5b898124c78beda1
3	CONVENCIONES Y PARQUES	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CONVENCIONES Y PARQUES"	ESTATAL	REGLAMENTO	02 DE SEPTIEMBRE 2015	02 DE SEPTIEMBRE 2015	NO	ESTATAL	EJECUTIVO DEL ESTADO	NO	NO APLICA	NO APLICA	CONVENCIONES Y PARQUES	.... 4 DISPOSICIONES GENERALES .... 4 ARTÍCULO 1 .... 4 ARTÍCULO 2 .... 4 ARTÍCULO 3 .... 4 ARTÍCULO 4 .... 5 ARTÍCULO 5 .... 5 TÍTULO SEGUNDO .... 5 DEL CONSEJO DIRECTIVO .... 5 CAPÍTULO I .... 5 DE LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL	TIENE POR OBJETO REGULAR LA COMPETENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CONVENCIONES Y PARQUES", DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES SEÑALADAS EN SU DECRETO DE CREACIÓN.	ADMINISTRATIVA	SI	SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADOP DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES	EL ORGANISMO OTORGA SERVICIOS A SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA LOGRAR SU AUTOFINANCIAMIENTO, REALIZA DIVERSOS EVENTOS, EN LOS QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA; LOS PROCEDIMIENTOS PARA BRINDAR SERVICIOS SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN DE UNIDADES DE SERVICIOS Y DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA Y VENTAS DEL ORGANISMO ;	NO APLICA	NO APLICA	https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/301_e4009013569defcbd2318d401ae055ca
4	CONVENCIONES Y PARQUES	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONVENCIONES Y PARQUES	ESTATAL	MANUAL	junio 2018	junio 2018	NO	ESTATAL	CONVENCIONES Y PARQUES	NO	CONVENCIONES Y PARQUES	PROTEGER LA SANIDAD Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ANIMAL Y VEGETAL SALUD HUMANA MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DERECHOS E INTERÉS DEL CONSUMIDOR, ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN SALUD PÚBLICA, MEDICAMENTOS, ASISTENCIA SANITARIA Y/O SANIDAD TRANSPORTE SEGURIDAD NUCLEAR TURISMO	CONVENCIONES Y PARQUES	ANTECEDENTES 7 OBJETIVO DEL MANUAL 8 RESPONSABILIDADES 9 MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO 10 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS 12 PROCEDIMIENTOS: DIRECCIÓN EJECUTIVA 18 ABOGADO GENERAL 29 COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA Y VENTAS	REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO	ADMINISTRATIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://www.convencionespuebla.mx/TRANSPARENCIA20/procedimientos.pdf
5	CONVENCIONES Y PARQUES	CÓDIGO DE CONDUCTA DE CONVENCIONES Y PARQUES	ESTATAL	CÓDIGO	02 DE SEPTIEMBRE 2020	02 DE SEPTIEMBRE 2020	NO	INTERNO	CONVENCIONES Y PARQUES	NO	CONVENCIONES Y PARQUES	PROTEGER LA SANIDAD Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ANIMAL Y VEGETAL SALUD HUMANA MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DERECHOS E INTERÉS DEL CONSUMIDOR, ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN SALUD PÚBLICA, MEDICAMENTOS, ASISTENCIA SANITARIA Y/O SANIDAD TRANSPORTE SEGURIDAD NUCLEAR TURISMO	CONVENCIONES Y PARQUES	INTRODUCCIÓN, MISION Y VISION, OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, CARTA INVITACIÓN, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD, CARTA COMPROMISO, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ETICOS, PRINCIPIOS, VALORES ÉTICOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD,CONDUCTAS DE FOMENTO A LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL, JUICIOS ETICOS, PROCEDIMEINTO DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, GLOSARIO, ANEXO 1 CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMEINTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA.	EL OBJETIVO DEL PRESENTE CÓDIGO ES EL DE PROPORCIONAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ORGANISMOPÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES, LAS CONDUCTAS ÉTICAS QUE LOS ORIENTEN EN SU ACTUACIÓN, A FIN DE QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN SE CODUZCAN BAJO LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR EN SITUACIONES ESPECIFICAS QUE SE LES PRESENTEN, AYUDÁNDONOS A TENER PRESENTE EN NUESTROS ACTOS DE LA CISIÓN QUE DEBEMOS PERSEGUIR PARA LOGRAR LA MISIÓN DE NUESTRO ORGANISMO.	ADMINISTRATIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://11.18.30.6:9000/aps2020/assets/docs/CodigodeConducta02.09.2020.pdf